

HOJA DE INICIO DE CURSO 23-24

MATERIA: DIGITALIZACIÓN

MATERIALES

No se establece libro para esta materia y se recomienda el uso de Pen-drive.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Se expone a continuación los criterios de calificación relacionados con los criterios de evaluación:

	Contenidos	%	Criterios de calificación	Criterios de evaluación
1º trimestre	HARDWARE SOFTWARE REDES	40 %	Tareas básicas	1.1; 1.2; 1.3
		10 %	Pruebas prácticas*	1 y 1.3
		20 %	Supuesto práctico*	1.2
		20 %	Presentaciones	1.1 y 1.3
		10 %	juegos*	1.1 y 1, 3
* En caso que por diferente motivos no puedan realizarse alguno de estos procedimientos, el porcentaje se añadirá al de tareas básicas.				
2º trimestre	EDICIÓN DE	50 %	Supuestos prácticos	2.1, 2.2, 2.3
	IMAGEN	10%	Infografía	2.3, 3.1, 3.3 3.4
	EDICIÓN DE	20%*	Presentación	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4
	AUDIO	20 %	Proyecto	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4
	SEGURIDAD EN LAS REDES	* En caso que por diferente motivos no pueda realizarse alguno de estos procedimientos, el porcentaje se añadirá al de tareas básicas.		
3º Trimestre	EDICIÓN DE	50 %	Supuestos prácticos	2.1, 2.2, 2.3, 2.4
	VIDEO	30 %	Proyectos *	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5
	PROGRAMACIÓN	10%	Debate*	4.2, 4.3, 4.4
	RESPONSABILIDAD	10%	Infografía *	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5
	DIGITAL	En caso que por diferente motivos no pueda realizarse este procedimiento, el porcentaje se añadirá al de supuesto prácticos.		

OBSERVACIONES

Para calcular la **nota final de curso** se hará media de las de las tres evaluaciones o recuperaciones, en su caso.

El plagio o copiado en las prácticas, trabajos, actividades y exámenes supondrán el suspenso automático del alumno, y para su recuperación el profesor establecerá el procedimiento adecuado.

Los alumnos que cursen la materia en inglés los errores gramaticales en inglés considerados como inadmisibles en alumnos de 2º ESO serán motivo de penalización en los exámenes (hasta 1 punto).

Para calcular la **nota final de curso** se hará media de las de las tres evaluaciones o recuperaciones, en su caso.

NORMATIVA

Según el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, los criterios de evaluación considerados para este curso son los siguiente:

Competencia específica 1.

1.1. Conectar dispositivos y gestionar redes locales aplicando los conocimientos y procesos asociados a sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica con una actitud proactiva.

1.2. Instalar y mantener sistemas operativos configurando sus características en función de sus necesidades personales.

1.3. Identificar y resolver problemas técnicos sencillos analizando componentes y funciones de los dispositivos digitales, evaluando las soluciones de manera crítica y reformulando el procedimiento, en caso necesario.

Competencia específica 2.

2.1. Gestionar el aprendizaje en el ámbito digital, configurando el entorno personal de aprendizaje mediante la integración de recursos digitales de manera autónoma.

2.2. Buscar, seleccionar y archivar información relevante y fiable en función de sus necesidades haciendo uso de las herramientas del entorno personal de aprendizaje con sentido crítico y siguiendo normas básicas de seguridad en la red.

2.3. Crear, programar, integrar y reelaborar contenidos digitales de forma individual o colectiva, seleccionando las herramientas más apropiadas para generar nuevo

conocimiento y contenidos digitales de manera creativa, respetando derechos de autor y licencias de uso.

2.4. Interactuar en espacios virtuales de comunicación y plataformas de aprendizaje colaborativo, haciendo uso de herramientas colaborativas, compartiendo y publicando información y datos, adaptándose a diferentes audiencias con una actitud participativa y respetuosa.

Competencia específica 3.

3.1. Proteger los datos personales y la huella digital generada en internet, configurando las condiciones de privacidad de las redes sociales y espacios virtuales de trabajo.

3.2. Configurar y actualizar, contraseñas, sistemas operativos, antivirus y copias de seguridad de forma periódica en los distintos dispositivos digitales de uso habitual.

3.3. Identificar y saber reaccionar ante situaciones que representan una amenaza en la redes cogiendo la mejor solución entre diversas opciones, desarrollando prácticas saludables y seguras, y valorando el bienestar físico y mental, tanto personal como colectivo.

3.4. Valorar la importancia creciente de la ciberseguridad.

Competencia específica 4.

4.1. Hacer un uso ético de los datos y las herramientas digitales, aplicando las normas de etiqueta digital y respetando la privacidad y las licencias de uso y propiedad intelectual en la comunicación, colaboración y participación activa en la red.

4.2. Reconocer las aportaciones de las tecnologías digitales en las gestiones administrativas y el comercio electrónico, siendo consciente de la brecha social de acceso, uso y aprovechamiento de dichas tecnologías para diversos colectivos.

4.3. Valorar la importancia de la oportunidad, facilidad y libertad de expresión que suponen los medios digitales conectados, analizando de forma crítica los mensajes que se reciben y transmiten teniendo en cuenta su objetividad, ideología, intencionalidad, sesgos y caducidad.

4.4. Analizar la necesidad y los beneficios globales de un uso y desarrollo responsable de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad, sostenibilidad e impacto.

4.5. Conocer cómo autentificar la identidad en el mundo digital, seleccionando los medios más adecuados en función del entorno en que deba practicarse.